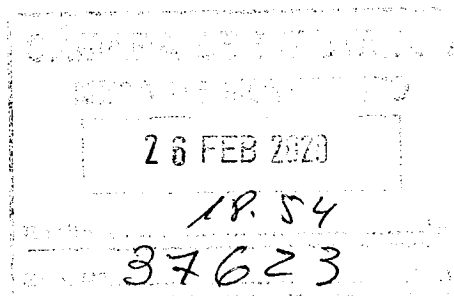




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios a los fines de proceder ante la situación mundial en relación a Coronavirus (COVID-19). Resulta fundamental generar canales de comunicación de recomendaciones ante la posibilidad de ingreso a nuestro país de personas infectadas. De esta manera se daría la detección temprana y control de pacientes con posibilidad de presentar una enfermedad respiratoria aguda al ingreso a nuestra provincia en los aeropuertos, puertos y pasos fronterizos, mediante la aplicación de los protocolos pertinentes y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por tales motivos, se recomienda:

- Realizar difusión masiva de información a pasajeros provenientes del exterior con el objeto de incentivar la consulta temprana ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria aguda;
- Brindar conocimiento sobre las principales medidas de prevención para todas aquellas personas que viajen a zonas con circulación del virus;
- Capacitar al personal de las distintas áreas de trabajo que puedan tener relación con un caso posible y;
- Solicitar la colaboración a las empresas de transporte aéreo, naval y terrestre para propiciar la detección y manejo de casos en todo el territorio provincial.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ante la situación mundial, en relación a Coronavirus (COVID-19), que implica la posibilidad de ingreso a nuestro país de personas infectadas, se deben generar las recomendaciones necesarias para la detección temprana y control de pacientes con posibilidad de presentar una enfermedad respiratoria aguda al ingreso a nuestro país y, por ende, a nuestro territorio provincial. La principal estrategia es la detección temprana y control de los casos posibles ante estas situaciones que se vienen propagando a nivel global.

El nuevo virus que apareció en diciembre pasado en Wuhan, la capital y la ciudad más poblada de la provincia de Hubei, en el centro de China, se está propagando a un ritmo acelerado a pesar de varias medidas preventivas adoptadas por las autoridades chinas. China cerró las estaciones de tren, el aeropuerto, el metro, los transbordadores y los autobuses de larga distancia en Wuhan, al tiempo que las autoridades locales han exigido que todos los residentes usen máscaras en lugares públicos. Medidas similares al bloqueo en Wuhan se estaban tomando en ciudades cercanas en la provincia de Hubei, con el transporte público suspendido.

Solicitamos mediante este proyecto se proceda con los protocolos pertinentes y la recomendaciones de la OMS a los fines de actuar rápidamente en materia de prevención, en los aeropuertos, puertos y pasos fronterizos, y se sumen todas las medidas necesarias en difusión masiva de información para viajeros en relación a COVID-19, con el objetivo de generar conciencia acerca de la importancia de las medidas de prevención. En ese sentido recomendamos como acciones generales: difusión masiva de información a pasajeros provenientes del exterior con el objeto de incentivar la consulta temprana ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria aguda; brindar conocimiento sobre las principales medidas de prevención para todas aquellas personas que viajen a zonas con circulación del virus; capacitar al personal de las distintas áreas de trabajo que puedan tener relación con un posible caso; solicitar la colaboración a las empresas de transporte aéreo, naval y terrestre para propiciar la detección y manejo de casos.

Ante la sospecha de un caso debemos ser precisos en este tema y recomendar acciones específicas, por lo que se deberá informar con carácter de urgencia a la autoridad sanitaria. Ya sea en aeropuertos, puertos y/o paso fronterizo se debe colocar barbijo al paciente y proceder a trasladarlo a un sitio de atención adecuado; verificar si la persona cumple criterios de caso sospechoso por presentar infección por Coronavirus según



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

definición específica, determinar los contactos estrechos y relevar información de importancia para su seguimiento, derivar al paciente a través del Servicio de Emergencias Pre hospitalarias (Ambulancia) del aeropuerto / puerto. En este punto debemos agregar que ya se han preestablecido en cada aeropuerto / puerto / paso fronterizo, según la jurisdicción, el hospital de derivación del paciente.

Dada la posibilidad de transmisión, se aconseja la utilización de guantes de nitrilo de un solo uso en cacheos o inspección de equipajes y documentación y la de mascarillas en el control de la documentación a todos los pasajeros procedentes de cualquier ciudad de China u otras zonas afectadas, independientemente de su nacionalidad. Los síntomas son en muchos casos similares a los de un resfriado (secreción o goteo nasal, tos seca, dolor de garganta, fiebre, dificultad respiratoria).

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial